

FECHA: 29/05/2012
EXPEDIENTE Nº: 1683/2009
ID TÍTULO: 2500912

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad Complutense de Madrid
Menciones	Mención en Música, Mención en Educación Física, Mención en Lengua Extranjera (Inglés), Mención en Lengua Extranjera (Francés), Mención en Audición y Lenguaje, Mención en Pedagogía Terapéutica
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	• Facultad de Educación (MADRID) • Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Escuni (MADRID) • Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Fomento de Centros de Enseñanza (MADRID) • Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco (MADRID)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son la inclusión de las menciones Lengua Extranjera - Inglés, Lengua Extranjera - Francés, Educación Física, Música, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe ACEPTANDO las modificaciones presentadas.

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 29/05/2012:

LA DIRECTORA DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'Z' followed by a smaller, more complex flourish.

Zulima Fernández Rodríguez